En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un programa piloto específico de detección precoz de cáncer de pulmón que valore el coste-efectividad y la factibilidad de su implantación generalizada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

El cáncer de pulmón es el que mayor mortalidad produce en España y en Navarra. Hasta el 20 por ciento de las muertes producidas por cáncer son por cáncer de pulmón.

En la Comunidad Foral se diagnostican aproximadamente 400 nuevos casos de cáncer de pulmón cada año y el 80 por ciento de ellos se diagnostican en fases avanzadas de la enfermedad.

La causa más frecuente es el tabaco.

La Unión Europea, sociedades científicas y asociaciones de pacientes en nuestro país respaldan, junto a las medidas contra el tabaco, la implantación de un cribado de cáncer de pulmón para la detección y tratamiento precoz de la enfermedad, que permita mejorar la calidad de vida y aumentar la supervivencia por esta enfermedad, cribado del que hay evidencia científica de su efectividad.

El proyecto Cassandra, liderado por SEPAR, pretende realizar un piloto con la participación de 1-2 centros de salud por cada comunidad autónoma, que permita evaluar la implantación de un programa de cribado de cáncer de pulmón en España.

Navarra fue pionera en la implantación, cobertura y resultados de programas de detección precoz de cáncer de mama y cáncer de colon, pero se ha quedado por detrás de otras comunidades autónomas en la implantación del programa de detección precoz de cáncer de cérvix y no ha planteado la implantación de un programa de cribado de cáncer de pulmón, siendo una Comunidad que tiene experiencia y recursos para recuperar el liderazgo en programas de cribado de detección de cáncer.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar a la mayor brevedad posible la implantación de un programa piloto específico en la Comunidad Foral de detección precoz de cáncer de pulmón que valore el coste-efectividad y la factibilidad de su implantación generalizada en Navarra.

Pamplona, a 13 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén